

**AECS GROWTH I, S.L.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas del  
ejercicio correspondiente al periodo  
de nueve meses y veintinueve días  
comprendido entre el 2 de marzo de  
2023 y el 31 de diciembre de 2023

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## AECS GROWTH I, S.L. (Sociedad Unipersonal)

### BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	31-12-2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	31-12-2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 5	16.108	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		16.075
Instrumentos de patrimonio		16.098	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	16.075
Activos por impuesto diferido	Nota 9	10	Capital-		3
			Capital escriturado		3
			Otras aportaciones de socios	Nota 3	16.100
			Resultado del ejercicio		(28)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 6	5	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 8	38
Tesorería		5	Proveedores		37
		5	Acreedores varios		1
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.113</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>16.113</b>

Las Notas 1 a la 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023.

02

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## AECS GROWTH I, S.L. (Sociedad Unipersonal)

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO DE NUEVE MESES Y VEINTINUEVE DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2023
<b>Otros gastos de explotación -</b>	<b>Nota 10</b>	<b>(38)</b>
Servicios exteriores		(38)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(38)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>Nota 9</b>	<b>(38)</b>
Impuestos sobre beneficios		10
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(28)</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio de nueve meses y veintinueve días terminado el 31 de diciembre de 2023

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## AECS GROWTH I, S.L. (Sociedad Unipersonal)

### ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO DE NUEVE MESES Y VEINTINUEVE DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Pérdida) (I)	(28)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)	(28)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio de nueve meses y veintinueve días terminado el 31 de diciembre de 2023

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## AECS GROWTH I, S.L. (Sociedad Unipersonal)

### ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO DE NUEVE MESES Y VEINTINUEVE DIAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO INICIAL</b>	-	-	-	-
Constitución	3	-	-	3
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(28)	(28)
Operaciones con socios:				
Aportación de socios (Nota 7)	-	16.100	-	16.100
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>3</b>	<b>16.100</b>	<b>(28)</b>	<b>16.075</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio de nueve meses y veintinueve días terminado el 31 de diciembre de 2023.

R

- 5 -

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## **AECS Growth I, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria abreviada del ejercicio  
correspondiente al periodo de nueve  
meses y veintinueve días comprendido  
entre el 2 de marzo de 2023 y el 31 de  
diciembre de 2023

### **1. Reseña de la Sociedad**

AECS Growth I, S.L. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, la Sociedad), se constituyó como sociedad limitada, por tiempo indefinido, en escritura pública de 2 de marzo de 2023, bajo la denominación social de Simedín PLC, S.L. El 14 de noviembre de 2023 Azora Capital, S.L, adquirió el 100% del capital social de la Sociedad y aprobó el cambio de denominación social a AECS Growth I, S.L.U.

Con carácter principal, la Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades:

- La adquisición, tenencia, disfrute y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones no sujetas a negociación y/o participaciones sociales representativas de los fondos propios de sociedades o entidades constituidas en territorio español, pudiendo realizar toda clase de inversión mobiliaria por cuenta propia (CNAE 6420).
- La adquisición, tenencia, disfrute, explotación, gestión, cesión temporal, arrendamiento y enajenación de la plena propiedad, usufructo y nuda propiedad de cualquier clase de inmuebles en España y/o en el extranjero (CNAE 6820).
- La adquisición, gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales (CNAE 6420).
- La explotación, gestión, conservación y mantenimiento de infraestructuras viarias y de transporte y comunicación (CNAE 6221).
- La promoción inmobiliaria, entendiéndose por tal la adquisición por cualquier título de solares y terrenos para edificar, y la de edificios de cualquier clase para su demolición, ampliación o reconstrucción; la gestión urbanística y realización de urbanizaciones; la edificación de toda clase de obras y edificios propios o de terceros, ya sean públicas o privadas, en promoción libre o acogidos a regímenes de protección pública, pudiendo contratar con terceros la construcción de sus obras, y acudir a concursos y licitaciones convocados por las administraciones para la adjudicación de las mismas y la comercialización de toda clase de bienes inmuebles mediante la intervención en el mercado inmobiliario, así como la prestación de servicios de administración y/o gestión de activos inmobiliarios, ya sea sobre bienes inmuebles propios o de terceros (CNAE 4110).
- La adquisición y transmisión, así como la explotación por cualquier medio, de toda clase de fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino (CNAE 6810 Y 6820).
- La comercialización de bienes inmuebles ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de internet a través de la gestión y explotación de páginas web. La citada comercialización, conllevará la intermediación de la compraventa,



permuta, arrendamiento, cesión o traspaso, de fincas rústicas y urbanas, así como en general de cualquier otro activo inmobiliario (CNAE 6831).

- La producción, venta, almacenamiento y comercialización de energía eléctrica y térmica de origen renovable, así como la explotación y desarrollo de proyectos relacionados con energías de origen renovable (eólica, fotovoltaica o de cualquier otro tipo (CNAE 3519).

La promoción, construcción y subsiguiente explotación o venta de centrales de energía eléctrica producida por el aprovechamiento de recursos eólicos, fotovoltaicos o de cualquier otro tipo (CNAE 3518).

La gestión, desarrollo y mantenimiento de parques eólicos y la producción de energía eléctrica y su venta. El diseño, proyecto y construcción de equipos, instalaciones y plantas para los anteriores fines para usos propios y para terceros. La enajenación, arrendamiento, cesión de dichas instalaciones y equipos, así como los inmuebles en que se sitúen (CNAE 3519).

- La prestación a terceros de servicios de intermediación de consultoría, ingeniería y asesoría relativos a cualesquiera de las actividades anteriormente relacionadas (CNAE 7112).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está integrada en el Grupo Azora. Está controlada por Azora Capital, S.L. con domicilio social en la calle Villanueva 2 B, escalera 1, Planta SM, Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas de Azora Capital, S.L. se depositan en el Registro Mercantil y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido. Las cuentas anuales consolidadas de Azora Capital, S.L. del ejercicio 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración de Azora Capital, S.L. en la reunión celebrada el 22 de marzo de 2024, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2. Bases de presentación**

### ***2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Estas cuentas anuales abreviadas del periodo comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos e instrumentos financieros (véase Notas 4.1.1).
- La evaluación de las provisiones y contingencias (véase Nota 4.4).
- Gestión del riesgo financiero (véase Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5 Comparación de la información**

Tal y como se detalla en la Nota 1, la Sociedad se constituyó el 2 de marzo de 2023, por lo que no se presentan cifras comparativas del ejercicio anterior.

### **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

### **2.7 Empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2023 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 33 miles de euros. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que esta circunstancia no afecta a la continuidad de la Sociedad, dado que durante el ejercicio 2024 el Socio Único de la Sociedad, Azora Capital, S.L., ha realizado aportaciones de capital (véase Nota 15), con el objetivo de que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones previstas en el ejercicio 2024, aspecto contemplado en el plan de negocio de la Sociedad.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad ha evaluado las obligaciones financieras para los próximos doce meses conforme al presupuesto de tesorería disponible, concluyendo favorablemente sobre la capacidad de la Sociedad para atender los pasivos corrientes a su vencimiento con los flujos previstos para los próximos doce meses, razón por lo que los Administradores de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.



### **3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado a 31 de diciembre de 2023 que los Administradores de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General del Socio Único es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base del reparto:</b> Pérdidas del ejercicio	(28)
<b>Aplicación:</b> A resultados negativos de ejercicios anteriores	(28)

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 son las siguientes:

#### **4.1 Instrumentos financieros**

##### *4.1.1 Activos financieros*

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
  - ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: i) instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; ii) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; iii) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; iv) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; v) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; vi) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.



Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Finalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. La metodología utilizada para determinar el valor recuperable de los activos financieros se detalla en la Nota 5. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *4.1.2 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.



Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *4.1.3 Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **4.2 Impuesto sobre Sociedades**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance



abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.3 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

De acuerdo con la consulta 2 publicada en el Boletín 79 del Instituto de Contabilidad Auditoría de Cuentas (ICAC), tanto ingresos financieros devengados recibidos como los dividendos recibidos de sociedades participadas se registrarán en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.4 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en las presentes cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

#### **4.5 Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



#### **4.6 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. La Sociedad no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

#### **4.7 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La sociedad tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles a través de la adquisición de participaciones en el capital de sociedades que le permitan contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático y a la prevención y control de la contaminación.



## 5. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2023 se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Constitución	Altas	Saldo al 31/12/2023
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	-	16.098	16.098
<b>Total</b>	-	<b>16.098</b>	<b>16.098</b>

Con fecha 27 de noviembre de 2023, la Sociedad ha adquirido una participación en la sociedad Mylighth150, S.P.A.S.C., sociedad relacionada con la actividad de diseño, producción y distribución para el autoconsumo solar por importe de 16.098 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 no se han recibido dividendos de la mencionada sociedad participada.

La información relativa al domicilio social y el objeto social sobre la sociedad clasificada como empresas asociadas se desglosa a continuación:

Domicilio	Actividad Principal
ZAC des Gaulnes - 1609 avenue Henri Schneider - 69330 JONAGE 800 551 111 RCS Lyon (Francia)	Diseño, producción y distribución para el autoconsumo solar

	% Participación	Miles de Euros				
		Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros
Mylighth150, S.P.A.S.C. <sup>(1)</sup>	12,35%	1.782	1.061	28.897	31.740	16.098

<sup>(1)</sup> Sociedad no auditada.

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad anteriormente descrita no cotiza en bolsa.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantenía compromisos de inversión en la sociedad anteriormente descrita de 13.903 miles de euros.

Para evaluar si existen indicios de deterioro, la Sociedad ha realizado a 31 de diciembre de 2023 un test de deterioro sobre la participación anteriormente descrita.

La determinación del valor recuperable de la inversión en la sociedad participada ha sido realizado por un experto independiente, calculada en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperan que sean generados por la empresa participada procedentes de su actividad ordinaria, descontados a una tasa de descuento (WACC) y menos su deuda financiera neta.

En el ejercicio 2023, las hipótesis clave usadas en el descuento de flujos de efectivo han sido la tasa de descuento (14%), la tasa de crecimiento o perpetuidad (2%) y la tasa de crecimiento medio (28%).

Como consecuencia de la estimación de valor recuperable de la inversión realizado por el experto independiente, no se han puesto de manifiesto indicios de que el valor recuperable de la inversión en la sociedad participada sea inferior a su valor neto en libros.



## **6. Efectivo y otros activos líquidos y equivalentes**

La totalidad del saldo de esta partida del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 adjunto corresponde a importes depositados en cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Sociedad con entidades financieras de primer nivel, todas ellas denominadas en miles de euros, de libre disposición y remuneradas a tipos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

## **7. Patrimonio Neto y Fondos Propios**

### ***Capital Social***

La Sociedad fue constituida el 2 de marzo de 2023 como sociedad limitada, con un capital social de 3 miles de euros, representado por 3 mil participaciones de valor nominal de un euro cada una.

Desde el 14 de noviembre de 2023 Azora Capital, S.L, ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre 2023 el capital social de la Sociedad estaba formado por 3 mil participaciones de un euro de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en relación a los artículos 438 y siguientes, la Sociedad:

- Tenía inscrita la condición y la identidad del Socio Único de la Unipersonalidad en el Registro Mercantil.
- No mantiene contratos con su Socio Único.

### ***Reserva Legal***

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta reserva se encuentra pendiente de ser constituida.

### ***Aportaciones de socios***

Con fecha 22 de noviembre de 2023, el Socio Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria de 16.100 miles de euros, destinada a la adquisición de la inversión descrita en la Nota 5.

## **8. Pasivos financieros**

### ***Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar***

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



	Miles de Euros
	Corriente 2023
Acreedores varios	38
	<b>38</b>

Dentro de la partida "Acreedores varios" del balance abreviado adjunto se recoge el importe pendiente de pago a terceros por prestaciones de servicios realizadas durante el ejercicio 2023.

#### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha efectuado ningún pago a proveedores, estando los mismos por debajo del periodo medio de pago legal, por lo que no se presenta cuadro de periodo medio de pago a proveedores.

#### 9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

##### *Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal*

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
	2023
Resultado contable antes de impuestos	(38)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(38)</b>

##### *Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
	2023
Resultado contable antes de impuestos	(38)
Cuota al 25%	10
<b>Total ingreso / (gasto) impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada</b>	<b>10</b>

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2023, es el siguiente:



	Miles de Euros
	2023
Impuesto corriente	-
Impuesto diferido	-
Activación bases imponibles negativas	10
<b>Total ingresos / (gasto) por impuesto</b>	<b>10</b>

### **Activos por impuestos diferidos**

El movimiento del saldo de esta cuenta durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Constitución	Altas	31/12/2023
<b>Bases imponibles negativas:</b>			
Crédito fiscal por diferencias temporarias	-	10	10
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

De acuerdo a la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento. Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance abreviado por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados en un plazo inferior a 10 años.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación, al cierre del ejercicio 2023, distinguiendo entre activadas y no activadas:

Ejercicio en que se Generaron	Base Activada (Miles de Euros)	Base no Activada (Miles de Euros)
2023	10	-
	10	-

### **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos desde la constitución de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



Adicionalmente, en la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se establece que el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas a aplicar dichas deducciones.

## **10. Gastos**

### ***Otros gastos de explotación***

El detalle del saldo del epígrafe correspondiente al ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2023
Servicios de profesionales independientes	33
Otros gastos	5
<b>Total</b>	<b>38</b>

## **11. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### ***Transacciones con vinculadas***

Durante el ejercicio 2023 no se ha llevado a cabo transacciones con empresas vinculadas.

### ***Saldos con vinculadas***

El importe de los saldos en el balance abreviado con empresas del Grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Asociadas
	2023
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:</b> Mylighth150, S.P.A.S.C.	16.098

### ***Retribuciones a los Administradores Mancomunado y a la Alta Dirección***

#### **Administradores Mancomunados**

Los Administradores Mancomunados no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio correspondiente al periodo de nueve meses y veintinueve días comprendido entre el 2 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



Durante el ejercicio 2023 no se han producido retribuciones, dietas, primas de seguro de responsabilidad civil, ni ninguna otra clase de prestación a los Administradores Mancomunados.

Asimismo, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos ni garantías de ninguna clase ni habría adquirido frente a los Administradores Mancomunados compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

#### **Alta Dirección**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad carece de personal propia, por lo que las funciones de Alta Dirección de la Sociedad las llevan a cabo los Administradores Mancomunados.

#### **Transparencia relativa a las participaciones y actividades de los Administradores Mancomunados**

En lo que se refiere a las situaciones de conflicto los Administradores deben comunicar al Socio Único cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la Sociedad. Si el conflicto se refiere a una operación de los Administradores no podrá realizarla sin la aprobación del Socio Único. A 31 de diciembre de 2023 ni los Administradores ni sus personas vinculadas han desarrollado por cuenta propia o ajena actividades que entrañen una competencia efectiva sea actual o potencial con la Sociedad o que de cualquier otro modo le sitúen en un conflicto con los intereses de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital.

### **12. Otra información**

#### ***Honorarios de auditoría***

Durante el ejercicio 2023 los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros
	2022
Servicios de auditoría	15
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>15</b>

#### ***Personal***

La Sociedad no ha tenido personal en el ejercicio 2023.

### **13. Información sobre la gestión del Riesgo Financiero**

Las políticas de gestión del riesgo financiero dentro del sector en el que actúa la Sociedad vienen determinadas, fundamentalmente, por el análisis de los proyectos de inversión y la situación de los mercados financieros.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

A continuación, se indican los principales- riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



a. Riesgo de crédito:

Se define como el riesgo de pérdida financiera que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese con sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

En relación a las posiciones financieras, la política de la Sociedad consiste en mantener su tesorería e inversiones financieras en entidades de elevado nivel crediticio.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 5 miles de euros que representan su máxima exposición al riesgo por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras de reconocida solvencia.

b. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

c. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La Sociedad evalúa su exposición a este riesgo periódicamente y lo cubre mediante la contratación de instrumentos financieros derivados sobre la deuda financiera en caso necesario.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad evalúa su exposición a este riesgo periódicamente y lo cubre mediante la contratación de instrumentos financieros derivados, en caso necesario.
- Riesgo de precio: respecto a la inversión en instrumentos de patrimonio que posee la Sociedad conlleva que la rentabilidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte y factores específicos del propio tipo de activo. La Sociedad, atendiendo a la normativa vigente y en condiciones normales de mercado, contrata valoraciones, tanto en el momento de la compra y financiación como en cada cierre contable anual.

Las valoraciones al 31 de diciembre de 2023 han sido realizadas por expertos independientes (Véase Nota 5). Un cambio en las estimaciones futuras podría tener un impacto negativo en el valor de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas.

- Riesgo de operaciones: Los conflictos iniciados durante el ejercicio 2022 y 2023 en Rusia, Ucrania e Israel, están teniendo consecuencias geopolíticas inciertas a nivel mundial tanto a corto, medio y largo plazo. El escenario macroeconómico derivado de esta situación se traduce en subidas generalizadas de



precios, fundamentalmente, relacionadas con las materias primas, la energía y el transporte. Todo lo anterior está originando como respuesta un aumento de los tipos de interés, que afectan al mercado bancario y de financiación.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, la Sociedad ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible, evaluando las consecuencias de este hecho en las operaciones futuras de la Sociedad. Hasta la fecha, dichos impactos no han sido significativos en la medida en que la actividad de la Sociedad no está expuesta directamente a los mismos, si bien un empeoramiento de las principales variables macroeconómicas podría afectar tanto a los posibles clientes como al valor de los activos de la Sociedad. De esta forma, se han establecido distintos planes de contingencia con el fin de minimizar los impactos que el actual entorno económico pueda tener en los resultados operacionales de la Sociedad.

En opinión de los Administradores, la Sociedad tiene mitigados dichos riesgos hasta niveles aceptables.

#### **14. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene garantías prestadas a terceros. Así mismo, no tiene pasivos contingentes significativos.

#### **15. Hechos posteriores**

Con fecha 26 de enero de 2024, el Socio Único, Azora Capital, S.L., ha realizado una aportación dineraria de 2.767 miles de euros para hacer frente a los compromisos de inversión en la sociedad participada (véase Nota 5).

Adicionalmente, con fecha 12 de marzo de 2024, el Socio Único, Azora Capital, S.L., ha realizado una aportación dineraria de 45 miles de euros con el objetivo de que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones previstas en el ejercicio 2024.

No se han producido hechos posteriores adicionales al cierre del ejercicio significativos sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.



## Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de AECS Growth I, S.L.U. formuló con fecha 27 de marzo de 2024 las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, extendidas en 21 hojas de papel común, todas las cuales están visadas, y en prueba de conformidad, firma a continuación:



---

D. Santiago Olivares Blázquez



---

Dña. Mónica Garay Irizar

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>





**AECS Growth I, S.L.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023,  
junto con el informe de  
auditoría independiente

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de AECS Growth I, S.L. (Sociedad Unipersonal) por encargo de los administradores:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de AECS Growth I, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio de nueve meses y veintinueve días comprendido entre el 2 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio de nueve meses y veintinueve días comprendido entre el 2 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469  
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades asociadas

### Descripción

La Sociedad mantiene una participación en el capital social de una sociedad asociada que no cotiza en mercados regulados, tal y como se detalla en la nota 5.

La Sociedad periódicamente utiliza un experto independiente para determinar el valor recuperable de dicha participación. Dicho experto tiene experiencia sustancial en el mercado en el cual opera la Sociedad y utiliza metodologías y estándares de valoración ampliamente usados en el mercado.

El valor recuperable de tal participación requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la inversión mantenida, que asciende a 16.098 miles de euros a cierre del ejercicio, supone que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del informe de valoración del experto independiente contratado por la Sociedad para la determinación del valor recuperable de la citada participación, evaluado la competencia, capacidad y objetividad del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

Adicionalmente, hemos verificado la corrección aritmética de los mismos y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan el análisis realizado con los presupuestos elaborados por la Dirección, así como con información histórica de la sociedad participada.

En este contexto, hemos analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas (básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, el valor residual y la tasa de descuento) y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución de la participación mantenida, además de otras hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, las hipótesis sobre los márgenes brutos, la inflación de los costes y las tasas de crecimiento a perpetuidad).

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el experto contratado por la Sociedad en el análisis realizado, la tasa de descuento considerada y el valor residual expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 5 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.



---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

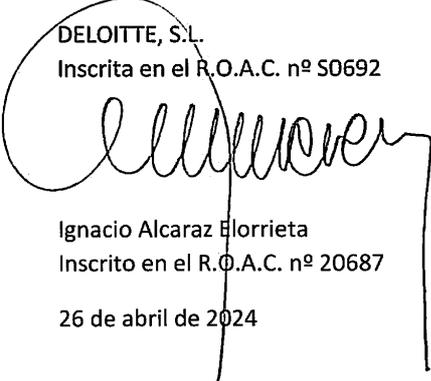
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

  
Ignacio Alcaraz Elorrieta

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20687

26 de abril de 2024

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE EMPRESAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/10637

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMA**

SOCIEDAD AECS GROWTH I, S.L.		NIF B44798700	
DOMICILIO SOCIAL CALLE VILLANUEVA 2B ESC 1 PLANTA SM			
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2023	
<b>Contenido Obligatorio</b>			
<p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p align="center"><input type="checkbox"/></p>			
<b>Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)</b>			
	<b>Métrica</b>	<b>Valor</b>	<b>Importe <sup>(6)</sup></b>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	kW h		<input type="checkbox"/>
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>		<input type="checkbox"/>
<b>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</b>			
<p>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C. E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).                  Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  <a href="https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx</a> (para emisiones alcance 1 y 2).                  (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C. E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.                  (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C. E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.                  (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</p>			

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909B6E59402949269D1

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



---

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909B6E59402949269D1**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

